

Salud y enfermedad. Estaciones termales fuentes de salud

Luis RODRIGUEZ MIGUEZ *

En la constitución de la O.M.S., firmada el 22 de julio de 1946, se declaraba solemnemente que la salud era «el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad» y que la misión de este alto Organismo Internacional, era conseguir que todos los pueblos alcanzaran el más alto nivel posible de salud. El disfrute del más alto grado posible de salud se constituía en uno de los derechos fundamentales, admitiéndose que la salud de todos los pueblos, era condición indispensable para la paz y la seguridad.

Atendiendo a conceptos ecológicos, se puede admitir que la salud es la resultante del ajuste apropiado de la población humana con el ambiente. En este sentido, el ambiente se constituye en factor de enorme influencia sobre los seres vivos, pero dada la posibilidad del hombre de modificar el ambiente, se deduce que es posible mejorarlo y perfeccionarlo, así como alterarlo hasta hacerlo corrupto y aniquilante. Si así se entiende la salud, la enfermedad sería la consecuencia del mal ajuste de las poblaciones humanas con su ambiente, lo que afortunadamente puede ser corregido por los medios de saneamiento sanitario, culturales, sociales, económicos, etc.,

La salud tiene una enorme significación en el campo de la economía, habiendo sido considerada como un importante componente del desarrollo económico-social, un logro de la civilización, un signo de progreso cultural y social y hasta un signo de riqueza. La vida humana y tanto más en estado de perfecta salud, es un valor económico de primera magnitud, lo que presta enorme rentabilidad a las inversiones en salud pública.

Esta íntima relación entre salud y riqueza es fácilmente evidenciable. Los países de mayor riqueza son los de mayor nivel de salud y aun, dentro de los mismos países, se pueden establecer diferencias de los niveles de salud en sus distintas regiones, correspondiendo a su potencialidad económica.

Pero tales hechos no deben llevar a la exageración de confundir los objetivos de la sociedad,

identificando el crecimiento económico con el desarrollo social, exigiendo pruebas económicas de todo beneficio social. Es quizá más acertado admitir lo contrario, esto es que el desarrollo económico se debe manifestar en mejora social, puesto que la mayor riqueza debe aumentar las energías de la población, estimular su creatividad y mejorar su calidad de vida. La salud es siempre un gran valor y, por tanto, la enfermedad supone un grave deterioro físico y, muchas veces, moral.

Nos parece muy interesante recordar en este momento que, en 1974, el Ministro de Sanidad del Canadá, M. LALONDE, propuso un modelo, ya clásico en salud pública, en el que se consideraban las principales variables que podían influir en el nivel de salud de una colectividad, si bien lo hicieran en porcentajes diferentes y así: la biología humana, en un 15 %; las condiciones ambientales, en un 30 %; el estilo de vida en un 30 % y, finalmente, los sistemas de atención de salud, en un 25 %. Estas proporciones no eran atendidas en la distribución relativa del dinero público, ya que a esas cuatro variables se aplicaba, respectivamente, el 10, el 6, el 4 y el 80 %. Es, por tanto, cuidado de manera destacada el sistema de atención de salud (promoción y restauración primaria y hospitalaria), que acapara prácticamente la casi totalidad de las asignaciones, en tanto que el medio ambiente y el estilo de vida, son escasamente atendidos dada su considerable influencia relativa, entre los determinantes de la salud.

Quizá la razón de tal predominancia radique en la enorme complejidad y costo de los sistemas de atención de salud utilizados actualmente, aunque su eficacia social sea dudosa. La tecnología médica actual y el constante esfuerzo no siempre bien orientado de una industria dedicada a proporcionar a la sociedad bienes de consumo, de carácter médico, acaparan gran parte de los recursos dedicados a la atención de salud y también, de forma destacada, la asistencia hospitalaria. Recientemente decía el Dr. MAHLER, Director General de la O.M.S., que la tecnología médica ha creado en el hombre un estado de dependencia del que es preciso liberarse me-

* Director de Salud de Orense.

diante una revolución social en materia de salud, procurando que las soluciones técnicas obedezcan y no dicten los objetivos sociales. Para ello nada mejor que coordinar adecuadamente factores clave: políticos, sociales, técnicos y económicos. Es necesario que la sociedad precise, desde un punto de vista social, cuales son los objetivos de salud deseables, determinando la relación entre estos y los restantes objetivos sociales, sin aliviar que «una larga existencia sin una mejora de la calidad de vida, es una de las trágicas secuelas del desarrollo tecnológico, en muchos países». Sin salud, la calidad de vida no puede ser alta; la salud no es todo, pero todo lo demás sin salud no es nada. Según CALMETTE «los gastos dedicados a la defensa y promoción de la salud son los únicos productores de riqueza, porque con ellos se da protección y promoción al capital humano».

La salud supone bienestar físico, psíquico y social y, por tanto, el enfermo alterado en uno o varios de estos aspectos, requiere cuidados en su soma, en su psiquis y en su relación social. En este sentido, las llamadas curas termales, la permanencia en un establecimiento balneario, pueden ser un medio importante para proteger, promover y restaurar la salud. Estas curas al permitir utilizar conjuntamente factores tales como las aguas minero-medicinales, los factores ambientales y las influencias psíquicas, se constituyen en donación maravillosa de la providencia que permite fortalecer la juventud, conservar la vejez y curar muchos padecimientos, estimulando y haciendo renacer fuerzas regenerativas importantes, en todos los momentos y a todas las edades.

Desgraciadamente, los médicos siguiendo postulados justos y prudentes, sólo prescriben lo que conocen en su esencia y en sus efectos. Esto es, no pueden recomendar aquello que desconocen y la triste realidad es que, gran número de médicos españoles, no han recibido enseñanza acerca de los favorables efectos de las curas balnearias y su adecuado encuadre en los planes generales de tratamiento. Tal situación es realmente penosa puesto que lleva a precindir de un remedio que, cuando esta bien indicado, es muy eficaz, de aplicación relativamente económica y, en general, sin efectos secundarios. Además, en momentos de crisis económicas como los actuales, quizá sea destacable el considerar que es más barato financiar estancias en los balnearios que el sometimiento a prolongados tratamientos farmacológicos o a ingresos hospitalarios.

Las curas hidrotermales pueden comportarse como preventivas, como curativas y también como rehabilitadoras. De su beneficiosa acción da exacta cuenta la Seguridad Social de Francia y de otros muchos países, al comprobar que

estas curas permiten reducir en porcentajes considerables los gastos sanitarios, el absentismo laboral y escolar por enfermedad o invalidez, siendo también destacable la mejor y más rápida recuperación funcional de los accidentados por cualquier circunstancia. Tales efectos en la recuperación de la salud y su favorable influencia en la disminución de costos en los programas de atención de salud, realzan ampliamente el valor de las curas hidrotermales, en enfermos, accidentados y, también en sujetos que requieren mejorar su rendimiento muscular (deportistas) y en las personas de la tercera edad a los que puede ayudar a dar vida a sus años.

Por todo ello, es importante divulgar la acción salutífera de las curas termales y su importancia como medio para promocionar, preservar y devolver la salud. Pero la promoción de los establecimientos balnearios no interesa únicamente a los profesionales del campo de la atención de la salud, sino también a corporaciones y empresarios, puesta que forman parte de la riqueza natural. La explotación de las aguas minerales es «uno de los elementos de la riqueza de un país y, para las comarcas en que brotan, una fortuna de crecimiento constante». Las aguas minero-medicinales constituyen una donación maravillosa de la providencia, para el fortalecimiento de la juventud, la conservación en la vejez y la mejoría de muchos padecimientos, a todas las edades.

La mejor explotación de esta riqueza requiere una labor conjunta de la Administración y de las Empresas privadas, a fin de poder dotar los establecimientos balnearios y sus entornos, de cuanto actualmente se requiere para permitir a los usuarios y sus acompañantes, una estancia cómoda, grata y realmente salutífera; llegándose a romper el círculo vicioso al que hacía referencia el Prof. PALANCA, cuando decía: «Los establecimientos balnearios no pueden mejorar porque no concurren bañistas y no concurren bañistas porque no se mejoran los balnearios».

Aplicando todos estos conceptos al caso concreto de la autonomía gallega, podemos destacar su enorme riqueza en aguas minero-medicinales así como la conveniencia de intensificar y extender la utilización de estas curas termales, mejorar las condiciones de los establecimientos balnearios y modernizar las urbanizaciones de las villas o ciudades donde están ubicadas. De ahí la importancia de las corporaciones locales en la promoción del Termalismo y, en este sentido, es destacable el ejemplo que está dando Carballino y su incansable Alcalde, Argimiro MARNOTES, con su ilusionado empeño y desmedido esfuerzo, en favor del mayor desarrollo del Termalismo en Galicia.